

**ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL**

En Trebujena, a 28 de Junio de 2023.

Reunidos en la Sala de Comisiones, a las 9:00 horas, los integrantes de la Comisión de Selección, que se constituye para valorar los méritos de los aspirantes a proveer puesto de Supervisor/a de obra como Personal Laboral No Permanente del Ayuntamiento de Trebujena, con contrato laboral temporal para sustituir al Encargado de Obra titular por encontrarse en baja por enfermedad y hasta su incorporación.

- Don Luis Moreno Fernández, Presidente de la Comisión.
- Don Jose Cordero Raposo, Vocal de la Comisión.
- Don Francisco Tejero Robles, Vocal de la Comisión.
- Don Jose Maria Campos Cordero, Vocal de la Comisión
- Don Manuel Caballero Gatica, Vocal de la Comisión
- Don Enrique Javier Clavijo González, Secretario de la Comisión.

Constituida la Comisión de Selección, a la vista de los documentos presentados acreditativos de los méritos y la experiencia, se procede a baremar los mismos con el siguiente resultado:

1º.- Baremación de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Formacion Académica (max. 15 puntos)	Formacion continuada (Max. 20 puntos)	Experiencia profesional mismo puesto (Max. 45 Puntos)	TOTAL	Total 60%
Pazos Pruaño Borja	4	0	0	4	3
Raposo Salvador Antonio	0	0,132	7,8	7,932	5,95
Ruiz Gomez Miguel Ángel	0	0,068	45	45,068	33,8
Perez Varela Jose Maria	0	0,26	19,5	19,76	14,82
Núñez Perez Andrés	0	0,056	0	0,056	0,04

2º.- Entrevista de los aspirantes:

Apellidos y Nombre	Entrevista (40 puntos max)
Pazos Pruaño Borja	No Presentado
Raposo Salvador Antonio	30
Ruiz Gomez Miguel Ángel	35
Perez Varela Jose Maria	25
Núñez Perez Andrés	20

Una vez finalizada la ronda de entrevistas, el tribunal valora, evalúa, aprueba por mayoría y emite el siguiente resultado en que se incluye el baremo de méritos, la puntuación obtenida en la entrevista y el total una vez aplicado el 60 % al baremo y el 40% a la entrevista, cumpliendo así lo establecido en las bases.

Apellidos y Nombre	Baremo	Entrevista	Total
Pazos Pruaño Borja	3	NP	NP
Raposo Salvador Antonio	5,95	30	35,95
Ruiz Gomez Miguel Ángel	33,8	35	68,80
Perez Varela Jose Maria	14,82	25	39,82
Núñez Perez Andrés	0,04	20	20,04

Este acta se publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web www.trebujena.com, estableciéndose un plazo de TRES días naturales para que se formulen las reclamaciones que se estimen respecto a la baremación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes conmigo el Secretario del Tribunal.

Don Luis Moreno Fernández

Don Manuel Caballero Gatica

Don Francisco Tejero Robles

Don Jose Cordero Raposo

D. Enrique Javier Clavijo González

Don Jose Maria Campos Cordero